

Artículo

CAMINO A LA CONFERENCIA DE LOS OCÉANOS DE LA ONU (UNOC3)



Publicado: 08 de junio de 2025

Por **Benjamín Carvajal** e **Ismaela Magliotto**

En resumen

La 3era Conferencia de los Océanos ONU (UNOC), que se realiza entre el 9 y 13 de junio de 2025, tiene el mandato oficial de reforzar la acción urgente para conservar y hacer uso sostenible de los océanos, identificando mecanismos para implementar el ODS14, fortalecer alianzas existentes, evitar duplicidades promoviendo la participación de todos los sectores, tales como gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado, comunidades indígenas, academia y filantropía.

UNO3 permitirá actualizar compromisos voluntarios e identificar desafíos y oportunidades para la implementación del ODS14 de la Agenda 2030. La estructura de la conferencia consta de:

- **Plenarias:** se desarrollarán 10 reuniones plenarias dedicadas a declaraciones de compromisos y avances, siendo dos cada día, una por la mañana y otra por la tarde.
- **Ocean Action Panels** (Paneles de acción oceánica): espacios temáticos de alto nivel multi-actor para discutir acciones concretas, liderados por dos copresidentes (uno de país desarrollado y otro en desarrollo), cuatro panelistas, una persona moderadora, y un espacio de diálogo interactivo entre Estados y otros actores. Estos espacios se realizan de manera paralela a las plenarias. Los temas de los Ocean Action Panels son:
 - **Gestión sostenible de la pesca y pesca en pequeña escala:** Fomentar la gestión sostenible de la pesca y apoyar a la pesca en pequeña escala.
 - **Conservación y restauración de ecosistemas marinos y costeros:** Conservar, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas marinos y costeros, incluidos los ecosistemas de aguas profundas.
 - **Cooperación regional e internacional para la acción oceánica:** Aprovechar todas las formas de cooperación, especialmente a nivel regional.
 - **Lucha contra la contaminación marina:** Abordar la contaminación marina en todas sus formas.





- **Vínculos entre océano, clima y biodiversidad:** Aprovechar las interrelaciones entre el océano, el clima y la biodiversidad.
 - **Producción sostenible de alimentos marinos y seguridad alimentaria:** Promover la producción sostenible de alimentos del océano para abordar la seguridad alimentaria.
 - **Ciencia oceánica y políticas basadas en evidencia:** Aumentar el conocimiento científico y fortalecer la interfaz entre ciencia y políticas para la salud del océano.
 - **Implementación del derecho internacional del mar:** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos mediante la implementación del derecho internacional, tal como se refleja en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus acuerdos de aplicación.
 - **Financiamiento para la conservación y uso sostenible del océano:** Movilizar financiamiento para acciones oceánicas en apoyo del Objetivo 14.
- **Declaración final:** Este es el resultado más importante de la conferencia, una declaración política, la cual ya viene propuesta antes de la conferencia y es adoptada formalmente al finalizarla. Es importante recordar que si bien no es jurídicamente vinculante, esta declaración política busca marcar la pauta y la ambición de la acción global sobre los océanos. El fin es que sirva como señal para gobiernos, inversores y la sociedad civil que la salud de los océanos debe ser una prioridad política, siendo para ello clave movilizar diferente tipo de apoyo para nuevas iniciativas. Esta declaración deberá ser adoptada por consenso buscando ser breve, concreta y orientada a la acción la cual tendrá el nombre “Nice Ocean Action Plan” (Plan de Acción Oceánica de Niza, en español) que contendrá los compromisos voluntarios por diferentes actores registrados desde 2022 a la fecha; resúmenes de los Ocean Action Panels y aportes del Asesor Especial de la ONU para los Océanos.
 - **Eventos paralelos, participación y más:** durante los 5 días de la conferencia se realizarán numerosos eventos paralelos (foros, talleres, paneles, encuentros de sociedad civil, entre otros) y cobertura de prensa. Estos y otros espacios estarán liderados por diferentes organizaciones para promover una amplia participación, en especial de organizaciones indígenas, juventudes, científicas, filantrópicas, sociales y ambientales.





Datos del océano y su importancia

El océano se encuentra en un estado de emergencia afectando su salud a medida que aumenta la eutrofización, acidificación, el calentamiento del océano, la desoxigenación y la contaminación de plástico. Adicionalmente, la alarmante tendencia de sobrepesca persiste generando que más que un tercio del stock de peces está siendo pescado a niveles insostenibles biológicamente.

- Más del 70% del planeta está cubierto por el océano (de hecho es un solo océano, no varios).
- El océano produce al menos el 50% del oxígeno que respiramos.
- 3.000 millones de personas dependen del océano para su sustento (40% de la población mundial)
- Desde 1950 hemos perdido el 50% de los arrecifes de coral.
- Se estima que para 2050 podría haber más plásticos que peces en el océano.

Algunos avances hacia las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14): Vida Submarina

Según el Informe de los ODS 2023, se ha avanzado en la expansión de áreas marinas protegidas, la lucha contra la pesca ilegal, la eliminación de subsidios pesqueros perjudiciales y el apoyo a la pesca artesanal. Sin embargo, estos avances aún son insuficientes en velocidad y escala para cumplir el ODS14.

Se requieren esfuerzos coordinados para restaurar la salud del océano mediante soluciones basadas en la naturaleza, enfoques ecosistémicos y medios de vida sostenibles. Estas acciones deben sustentarse en la mejor ciencia disponible y en los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales.

¿Cuáles han sido los esfuerzos globales hasta la fecha?

Las dos primeras versiones de la Conferencia de los Océanos, realizadas en 2017 (Nueva York) y 2022 (Lisboa), lograron que la comunidad internacional se uniera en torno a la salud y sostenibilidad del océano mediante compromisos firmes. En Lisboa, se hizo un llamado urgente a todos los actores para implementar la declaración política adoptada al cierre de la conferencia, titulada **“Nuestro Océano, Nuestro Futuro, Nuestra Responsabilidad”**, así como los compromisos voluntarios asumidos en ese espacio.





La UNOC3 buscará acelerar la acción en ese sentido, movilizándolo a la comunidad internacional bajo un espíritu de colaboración y solidaridad.

A la fecha, también se han desarrollado esfuerzos paralelos y más específicos orientados a alcanzar acuerdos concretos para la protección y el uso sostenible de los recursos oceánicos. Algunos de los más destacados son:

- **El Tratado de Alta Mar, BBNJ - Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales**

Luego de 20 años de discusiones, se adoptó en junio de 2023 en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar un tratado que buscaría cubrir la regulación para cerca de $\frac{2}{3}$ del océano. La implementación efectiva y rápida del acuerdo podría generar contribuciones vitales para abordar los desafíos del océano, incluyendo la triple crisis planetaria de cambio climático, biodiversidad y contaminación.

El Tratado está abierto a la firma de todos los Estados y las organizaciones regionales de integración económica desde el 20 de septiembre de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2025. A la fecha El acuerdo cuenta con la firma de 116 países y la ratificación de 32 de ellos. Sin embargo, se requiere que haya al menos 60 ratificaciones para que pueda comenzar la implementación del tratado y entrará en vigor 120 días después de esto.

Dado el objetivo general de asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, en el presente y a largo plazo, mediante la implementación efectiva de las disposiciones pertinentes de la Convención y una mayor cooperación y coordinación internacionales, el Acuerdo abarca cuatro ejes principales:

1. Los recursos genéticos marinos, incluida la participación justa y equitativa en los beneficios;
2. Las medidas como los mecanismos de gestión basados en áreas, incluidas las áreas marinas protegidas;
3. Las evaluaciones de impacto ambiental; y
4. La creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina.





El Acuerdo también aborda otros temas transversales, como un mecanismo de financiamiento y contiene arreglos institucionales, como la creación de una Conferencia de las Partes (COP) y de varios órganos subsidiarios, un Mecanismo de Intercambio de Información y una secretaría.

- **Resolución “Fin a la contaminación por plásticos”**

Aprobada en marzo de 2022 durante la 5ª Asamblea de ONU Medio Ambiente, con el mandato de negociar un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Las negociaciones están en curso en el comité intergubernamental creado para ello.

- **Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (OMC, junio 2022):**

Primer acuerdo multilateral para eliminar subsidios pesqueros que contribuyen a la sobrepesca y la pesca ilegal.

- **Conferencia de Revisión sobre Stocks Pesqueros Transzonales y Migratorios (marzo 2023):**

Evaluación del avance en la aplicación de la Convención de 1982 sobre estos recursos clave.

- **Integración de los océanos en negociaciones globales**

Se ha reforzado la agenda oceánica en procesos climáticos y de biodiversidad, incluyendo el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (CBD COP15), la CMNUCC y la Convención sobre Especies Migratorias.

- **Fortalecimiento de tratados clave**

Avanza la adhesión al Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, fundamental para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).





Conferencia de los Océanos de la ONU

La segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos se celebró en Lisboa del 27 de junio al 1 de julio de 2022. Bajo el lema "Ampliar la acción oceánica basada en la ciencia y la innovación para la implementación del ODS 14: balance, alianzas y soluciones", esta conferencia buscó reforzar el compromiso global con la salud del océano.

Se reconoció la importancia de los diálogos de alianzas y los compromisos voluntarios asumidos en el marco de las conferencias anteriores para lograr una implementación efectiva y oportuna del ODS14. Asimismo, se reafirmó que conservar y usar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos es esencial para el cumplimiento de toda la Agenda 2030.

Esta conferencia tiene el mandato explícito de:

- Apoyar acciones urgentes y decididas para conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, en línea con las declaraciones "*Nuestro Océano, Nuestro Futuro: Llamado a la Acción*" y "*Nuestro Océano, Nuestro Futuro, Nuestra Responsabilidad*".
- Identificar nuevos mecanismos y medios para acelerar la implementación del ODS14.
- Fortalecer alianzas existentes y concretar la implementación de procesos internacionales clave.
- Involucrar a todos los actores relevantes: gobiernos, sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y financieras, sociedad civil, academia, sector privado, pueblos indígenas, comunidades locales y filantropía, para evaluar desafíos y oportunidades vinculados al ODS14.
- Compartir experiencias y lecciones aprendidas a nivel nacional, regional e internacional sobre la implementación del ODS14.
- Identificar barreras, desafíos y oportunidades para alcanzar todas las metas del ODS14, y promover enfoques innovadores para superarlos.
- Invitar a los Estados Miembros y otras partes interesadas a actualizar y renovar sus compromisos voluntarios asumidos desde 2017, y a compartir avances y experiencias en su implementación.
- Fomentar la coordinación entre iniciativas y procesos relacionados con los océanos, evitando duplicidades y aumentando la eficiencia en apoyo al ODS14.





- Aportar insumos al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, como parte del mecanismo de revisión y seguimiento de la Agenda 2030.
- Promover la transversalización del enfoque de género, reconociendo que la participación plena, equitativa y significativa de mujeres y niñas es clave para una economía oceánica sostenible.

Además, esta edición de la conferencia establece como tema principal: *“Acelerar la acción y movilizar a todos los actores para conservar y usar sosteniblemente el océano”*. También se explorarán mecanismos de financiamiento e innovación para apoyar la implementación del ODS14, en especial en países en desarrollo, promoviendo la movilización de recursos desde todas las fuentes.

